



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 1121 2011- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR

Callao, 08 SET. 2011

VISTOS:

El Memorándum Nº 725-2011-GRC/GRECD de fecha 02 de Agosto de 2011 emitido por el Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorandum Nº 1827-2011-GRC/GRPPAT de fecha 23 de Agosto de 2011 emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 1074-2011-GRC/GA-OL de fecha 26 de agosto de 2011 emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, el Informe Nº 258-2011-GRC/GA-OL-BCT de fecha 26 de Agosto de 2011 emitido por la profesional responsable de la Oficina de Logística; el Memorandum Nº 1894-2011-GRC/GRPPAT de fecha 01 de Setiembre de 2011 emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe Nº 045-2011/GRC/GRECD-VPC de fecha 02 de Septiembre de 2011 emitido por la Especialista en Planificación Educativa de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; y

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo señalado en el Expediente de la Actividad "**CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2011**" la misma que tiene como objetivo "Contribuir a crear y fortalecer los valores de identidad nacional y regional en la población de la Provincia Constitucional del Callao, a través de la práctica y/o el conocimiento de la Marinera Norteña, como una expresión de arte y cultura";

Que, mediante Memorandum Nº 1827-2011-GRC/GRPPAT de fecha 23 de Agosto de 2011 el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, concluyó que conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, la actividad se enmarca en las funciones que le corresponden a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

Que, mediante Informe Nº 1074-2011-GRC/GA-OL de fecha 26 de Agosto de 2011, remitido mediante Informe Nº 258-2011-GRC/GA-OL-BCT de fecha 26 de agosto de 2011, emitido por la profesional responsable de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración determinó el valor referencial de los bienes y servicios de la Actividad antes acotada;

Que, asimismo con Memorándum Nº 1894-2011-GRC/GRPPAT de fecha 01 de Setiembre de 2011, de conformidad con lo establecido en el numeral 77.1 del artículo 77º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Directiva Nº 005-2010-EF/7601, Directiva para la Ejecución Presupuestaria año 2011, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expidió la correspondiente certificación de crédito presupuestario para la Actividad "**CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2011**"; por la suma de **S/. 197,972.00 (Ciento Noventa y siete Mil Novecientos Setenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles)**, precisando la estructura funcional programática;



U

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte adjunta el Informe N° 045-2011/GRC/GRECD-VPC de fecha 02 de Septiembre de 2011 emitido por la Especialista en Planificación Educativa mediante el cual solicita se apruebe el Expediente Técnico de la Actividad citada, con un presupuesto analítico desagregado ascendente a la suma total de **S/. 197,972.00 (Ciento Noventa y siete Mil Novecientos Setenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles)** con precios al mes de agosto del 2011, y un plazo de ejecución de tres (03) meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle de Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución; y asimismo se solicita se apruebe las Especificaciones Técnicas y los Términos de Referencia respectivamente;

Que, asimismo cabe precisar que la Actividad citada, se encuentra de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la misma que establece en el contexto de sus funciones específicas, en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación, el de "a) formular, aprobar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región" y "(...) k) Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región, en coordinación con los gobiernos locales";

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril del 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 del 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de Marzo de 2008; contando con la visación de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

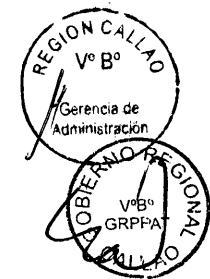
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad "**CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2011**" con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma total de **S/. 197,972.00 (Ciento Noventa y siete Mil Novecientos Setenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles)** con precios al mes de agosto de 2011, y un plazo de ejecución de tres (03) meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, las Especificaciones Técnicas y los Términos de Referencia que conforman el Expediente para la ejecución de la Actividad: "**CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2011**".

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL CALLAO
MR. JOSÉ JULIÁN GARCÍA SANTILLÁN
 Gerente General Regional



1121

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD: CONCURSO REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA - 2011

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO	COSTO UNITARIO	VALOR REFERENCIAL
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL					8,410.00
	Servicio de Impresión de Hoja con los criterios de calificación para el jurado (bond 80 grms, impresión full color, tira, tamaño A4)	UND.	40		2.00	80.00
	Carpetas informativas dirigida a los jurados (impresión full color, tamaño A4)	UND.	40		2.50	100.00
	Servicio de Impresión de fichas de inscripción concursantes	MILLAR	01		350.00	350.00
	Servicio de impresión de planilla de inscripción de concursantes	UND.	300		1.50	450.00
	Servicio de impresión de hoja de control de jurado	UND.	250		1.50	375.00
	Servicio de hoja de tandas	MILLAR	01		400.00	400.00
	Servicio de hoja de eliminatoria	UND.	3500		0.60	2,100.00
	Servicio de impresión de hoja de semifinal	UND.	700		1.50	1,050.00
	Servicio de impresión de hoja de final	UND.	200		1.50	300.00
	Servicio de impresión de hoja de desempate	UND.	250		1.50	375.00
	Servicio de ficha de inscripción concurso de barras full color	UND.	200		1.50	300.00
	Servicio de impresión de planilla de inscripción barras	UND.	20		1.50	30.00
	Servicio de impresión de hoja de encuesta	MILLAR	5		500.00	2,500.00
2.3.2.7.11.99	OTROS SERVICIOS					6,900.00
	Credenciales (12 x 9) folcote, impresión full color, enmicado con cinta y ojalillo	MILLAR	01		120.00	120.00
	Fotocheck para Comité organizador y de apoyo (16 x 10) folcote, impresión full color tira, enmicado con cinta y ojalillo	Unidad	200		4.50	900.00
	Diplomas para todos los concursantes (cartulina hilo, impresión full color, tira, tamaño A4)	Unidad	600		2.00	1,200.00
	Diplomas para los ganadores (1º, 2º y 3º puesto) (cartulina hilo, impresión full color, tira, tamaño A4, tres cambios)	MILLAR	1		720.00	720.00
	Diplomas para el jurado (cartulina hilo, impresión full color, tira, tamaño A4)	UND.	30		2.00	60.00
	Entradas de cortesía según especificaciones técnicas	MILLAR	5		750.00	3,750.00
	Tarjetas para conferencia de prensa 14cm x 10 cm, couche 180 grs. Full color tira y retira.	CIENTO	100		1.50	150.00
2.3.1.9.9.1.4	PREMIOS Y CONDECORACIONES					8,970.00
	Escapularios	UND.	09		40.00	360.00
	Banda para la reina y para los primeros puestos.	UND.	10		235.00	2,350.00
	Confección de trofeos (18 ganadores, 01 concurso de barra)	UND.	19		180.00	3,420.00
	Confección de medallas para el 2do. puesto categorías	UND.	18		40.00	720.00
	Confección de medallas 3er. puesto categorías	UND.	18		40.00	720.00
	Confección de medallas para reconocimiento al jurado	UND.	30		40.00	1,200.00
	Corona para la reina, según especificaciones técnicas	Unidad	1		200.00	200.00
2.3.2.2.4.2	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL					24,100.00
	Afiches (50 x 65, couché 115 grms., impresión full color tira)	MILLAR	03		1,350.00	4,050.00
	Cuadrípticos (couché 150 grms. Full color tira retira)	MILLAR	05		520.00	2,600.00
	Tríptico programa del evento (31 x 21 cm., couché 150 grms, full color tira retira)	MILLAR	04		360.00	1,440.00
	Volantes (A5, couché 150 grms. Impresión full color, tira y retira)	MILLAR	04		65.00	260.00
	Baner para Conferencia de prensa y Coliseo 3 x 2 mts. (tubo + porta banner de la dirección)	UNID	01		300.00	300.00
	Gigantografía de 5 x 6 mts (numerales para concursantes)	unid	01		150.00	150.00
	Banners informativos de 1.8 x 1 mts. (01 ingreso autoridades, 01 publico grl., 01 patio de comidas, 01 zona de concursantes, 01 zona de juegos, 01 muestra itinerante, 01 academia, 01 base naval) con parantes de metal	unid	08		300.00	2,400.00
	Banner para la academia de 4 x 6 mts (listones, ojalillos y alambre)	unid	01		550.00	550.00
	Paneles publicitarios para Pasacalles: espacios publicos de 6 x 1 mts. (listones, ojalillos y alambre)	unid	15		300.00	4,500.00
	Banderola de 6 x 3 mts. De tela	Unidad	01		200.00	200.00
	Gigantografía para Domo superior (imagen de la reina - pista de baile) 4 x 6 mts.(listones, ojalillos y alambre)	Unidad	01		250.00	250.00

	Banner de 2.50 mts x 80 cm. (separadores de pista de baile)	unidad	04		200.00	800.00
	Confección de escenografía para coreografía de campeón	Servicio	01		3,000.00	3,000.00
	Baner para Frontis de del coliseo 4x 2 mts. ((listones, ojalillos y alambre)	unidad	01		3,600.00	3,600.00
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					850.00
	Lejía	Galón	10		8.00	80.00
	Detergente	Bolsas	10		70.00	700.00
	Papel Higiénico	Paquete	5		14.00	70.00
2.3.2.7.11.992	SERVICIOS DIVERSOS- SERV. NO PERSONALES (ACT)					31,500.00
	Coordinador General	Unidad	1	2	4,500.00	9,000.00
	Jurados para la calificación	Unidad	30	1	500.00	15,000.00
	Supervisor del evento	unidad	1	2	3,750.00	7,500.00
2.3.1.5.1.1	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA					250.00
	Toner de impresora para impresión de resultados (día del evento) HP 53A	UND.	1		250.00	250.00
23199199	COMPRA DE OTROS BIENES					8,300.00
	Cintas reflexivas para señalizaciones	UND.	30		10.00	300.00
	Caída de globos (parte superior del interior del coliseo)	SERV.	1		8,000.00	8,000.00
2.3.1.2.11	VESTUARIOS, ZAPATERIA Y ACCESORIOS					9,400.00
	Vestido para la reina, según especificaciones técnicas	Unidad	1		3,400.00	3,400.00
	Sombreros de paja a los miembros del jurado (obsequio) de paja toquilla	UND.	30		200	6,000.00
2325199	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES					67,007.00
	Instalación de toldos distribuidos en 12 stands de 4 x 4 mts. Con iluminación y toma de corriente	SERV.	1		3,000	3,000.00
	Parlantes, luces, cañones seguidores, maquina de humo, lanza de confeti para todo el evento.	SERV.	1		5,907.00	5,907.00
	grupo electrogeno para todo el evento.	SERV.	1		4,800	4,800.00
	Toldo (10x10 con vigas, 5 mts. alto, techo perla y pared de fondo)	SERV.	1		2,000.00	2,000.00
	Toldo para el coliseo (2.40 x 3.60 todo perla)	SERV.	1		1,200.00	1,200.00
	Sillas Forradas	SERV.	1		3,000	3,000.00
	Estrado portátil (6 x 2.50 mts.)	SERV.	1		7,000.00	7,000.00
	Equipo de Sonido para conferencia de prensa	SERV.	1		1,500.00	1,500.00
	Equipo de Sonido para ensayos (3 días)	SERV.	1		10,800.00	10,800.00
	Equipo de Sonido para evento, según terminos de referencia (1 Día)	SERV.	1		10,800.00	10,800.00
	GRUPO ELECTROGENO PARA LOS ENSAYOS (3 DÍAS)	SERV.	1		10,000.00	10,000.00
	02 Pantallas de proyección de 4 x 3 mts. dentro del coliseo, circuito cerrado de televisión que proyecta imagen del evento hacia el patio de comidas (04 tv), zona VIP (01 tv), muestra MGP (02 tv).	SERV.	1		5,500.00	5,500.00
	Alquiler de Baños Portátiles	SERV.	6		250.00	1,500.00
23271099	SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES					16,500.00
	Buffet para 200 personas	SERV.	1		10,000	10,000.00
	Maestro de Ceremonias (todo el evento)	SERV.	1		2,500	2,500.00
	Presentación de la coreografía campeona de Trujillo "Tres Generaciones Por la Paz"	SERV.	1		4,000	4,000.00
23.11.11	ALIMENTO PARA PERSONAS					10,500.00
	Refrigerios para personal en comisión el día del evento (comité organizador, personal de dotación en comisión, compañía faning, banda de músicos).	SERV.	1		10,500	10,500.00
232512	ALQUILER DE VEHICULOS					4,000.00
	Movilidad (sesiones fotograficas, ensayos y día del evento)	UND.	2		2,000	4,000.00
2.3.2.711.3	SERVICIO RELACIONADO CON FLORERIAS, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES					1,000.00
	Arreglos florales (1 día)	Serv.	1		1,000	1,000.00
231512	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA					285.00
	Sellos con logo del evento (no incluye tampón).	UND.	04		8.00	32.00
	hojas bond	MILLAR	02		25.00	50.00
	lapiceros color negro	UND.	50		0.50	25.00
	lápices	UND.	50		1.00	50.00
	folders manila	UND.	50		0.50	25.00
	engrapador	UND.	01		40.00	40.00
	caja de fasters	CAJA	01		4.00	4.00
	cajas de impermeables	CAJA	02		4.00	8.00
	cajas de chinchas	CAJA	02		2.00	4.00

1121

vinifan	ROLLO	01	7.50	7.50
cinta scocht	UND.	02	1.00	2.00
hojas de papel carbón	UND.	10	2.00	20.00
Folder para el jurado (manila)	UND.	35	0.50	17.50
Total S/				197.972.00

